

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Resolución de 10 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Bornos, de publicación de bases y convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas de las plantillas de personal funcionario y laboral, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal. (PP. 3043/2022).

Don Hugo Palomares Beltrán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz),

Hace saber: Que por Resolución de la Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2022, se han aprobado las bases que han de regir el procedimiento para la estabilización del empleo público temporal, conforme a lo regulado en las disposiciones sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 215, de fecha 10 de noviembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases y convocatoria a través del sistema selectivo de concurso de méritos, para la provisión de plazas de las plantillas de personal funcionario y laboral, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, siendo éstas las siguientes:

1 plaza de Jardinero, de la plantilla de personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo C1.

1 plaza de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

2 plazas de Trabajadora Social, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

1 plaza de Técnico de Promoción, Desarrollo y Empleo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

1 plaza de Ludotecaria, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

1 plaza de Técnico Superior de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

1 plaza de Responsable de Comunicación y Protocolo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

1 plaza de Jardinero, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

1 plaza de Dinamizadora de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

6 plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

1 plaza de Dinamizadora Envejecimiento Activo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

00272035

1 plaza de Auxiliar Oficina Turismo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

1 plaza de Conserje CEIP San Juan de Ribera, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

1 plaza de Fontanero, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

1 plaza de Encargado de Cementerio, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Bornos (<https://sede.bornos.es>).

Bornos, 10 de noviembre de 2022.- El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.